

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA
Acta de la reunión de la Comisión Coordinadora Docente

Fecha: 28 de agosto de 2012

Sesión: # 8/2012

Presentes: Walter Ferrer, Juan Pablo Lago, Luis Rosa.

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1 – Acta de la sesión anterior.

Aprobar sin modificaciones.

(3 en 3)

Asuntos entrados

2 – Nota de Rafael Potrie especificando su fecha de regreso de su licencia extraordinaria para ser tenida en cuenta al armar los tribunales de examen de diciembre.

Tomar conocimiento.

(3 en 3)

3 – Evaluaciones docentes del primer semestre de 2012: comentarios de Juan Pablo Lago.

Tomar conocimiento.

(2 en 3)

4 – Irregularidades en tribunales de examen durante el período doble julio-agosto.

- i. Algunos docentes reportaron inconvenientes con los salones del primer y segundo piso a la hora de tomar exámenes ya que los salones solo estaban reservados para la parte escrita y no para el oral.

Se resuelve elevar una nota a la Bedelía solicitando que, para los exámenes de la Licenciatura en Matemática, se reserven los salones tanto en la mañana como en la tarde.

(3 en 3)

- ii. Quejas sobre las condiciones en que los estudiantes deben rendir examen debido a la falta de calefacción en los salones de clase.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

Se resuelve elevar una nota al Decanato de la Facultad informando de la situación y solicitando que se tomen las medidas para que esta situación no se repita.

(3 en 3)

Sale de sala Walter Ferrer.

- iii. Hubo dos casos en que uno de los integrantes del tribunal no participó en alguna o ninguna de las etapas del examen. En el primer caso Walter Ferrer no estuvo en el examen oral de Tópicos de Matemática Discreta. Según explicó el Prof. Ferrer se debió a un desencuentro entre los integrantes del tribunal dentro del edificio de la Facultad. Una consulta a Personal comprobó que de acuerdo al registro horario el Prof. Ferrer estaba en el edificio de Facultad en el horario del examen oral.

Se resuelve solicitarle sea más cuidadoso en la forma en que se organiza con los demás miembros del tribunal a la hora de tomar un examen para evitar que esta situación se repita.

(2 en 2)

Entra en sala Walter Ferrer.

- iv. En el otro caso se trata del Prof. Ricardo Fraiman que no participó en ninguna de las etapas del examen de Bioestadística, ni en julio ni en agosto. El Prof. Fraiman fue informado vía mail de las mesas de examen que le correspondían y se le solicitó que si no podía asistir propusiera un suplente. Según informa el presidente del tribunal, Juan Kalemkerian, en el examen participaron solamente él, Jorge Graneri y Alejandro Cholaquidis. Cholaquidis fue designado como cuarto integrante de dicho tribunal a pedido de uno de sus integrantes. Una consulta a Personal comprobó que de acuerdo al registro horario el Prof. Fraiman no firmó en el reloj ninguno de los días del examen.

Se resuelve elevar el tema a la Comisión Directiva para que decida el mejor curso de acción teniendo en cuenta los antecedentes.

(3 en 3)

5 – Propuesta de Seminario de Gonzalo Tornaría.

Aprobar el Seminario de Formas Modulares propuesto por Gonzalo Tornaría.

(3 en 3)

6 – Resolución de la Comisión Directiva de su sesión del N° 12/12:

15. Cursos brindados por el Cmat.: difusión, programas, uso de herramientas informáticas. Consultar a la CCD y mantener en el orden del día. (6 en 6)

Mantener en el orden del día.

(3 en 3)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

7 – Trámite de expedientes:

- *Solicitud de reválidas de Melchora Lucía Tajam.*

De la documentación presentada por la solicitante se desprende que los estudios cursados por la misma en la Universidad del Trabajo del Uruguay corresponden a un Bachillerato Tecnológico por lo que no son de nivel terciario. Por lo anterior esta Comisión entiende que no corresponde otorgar la reválida solicitada.

- *Solicitud de reválidas de Freddy Martin Núñez.*

De la documentación presentada por el solicitante se desprende que ha completado el Ciclo Básico Tecnológico, los tres años de Educación Media Tecnológica (Curso Técnico) y ha cursado y aprobado materias de los dos primeros años del Curso Técnico Terciario en Electrotecnia en la Universidad del Trabajo del Uruguay.

En vista de que el solicitante ha cursado y aprobado materias de nivel terciario en la UTU, correspondientes a la carrera Electrotecnia, y por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, se recomienda acceder a las siguientes reválidas de dicha carrera para la Licenciatura en Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias:

- **Análisis Matemático II (4to año) + Geometría Analítica y Álgebra Vectorial (4to año) + Análisis III (5to año) + Análisis Matemático (5to año) por Matemática I y Matemática II**

- *Solicitud de reválidas de Carmen Edith Moyano Martínez.*

Por no existir razonable equivalencia de programas, **no acceder** a la reválida de ninguna de las materias cursadas y aprobadas por la solicitante en el IPA (opción Ciencias Biológicas, plan 1977) por Matemática I, Matemática II o Bioestadística de la Licenciatura en Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias.

- *Solicitud de reválidas de José Pedro Mariño Pascual.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y método de evaluación, se recomienda acceder a las siguientes reválidas del IPA (opción Matemática) para la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- **Métodos de Computación por Introducción a la Computación.**
- **Probabilidad y Estadística por Introducción a la Probabilidad y Estadística.**
- **Introducción a la Topología por Introducción a la Topología.**
- **Epistemología como materia tipo C.**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

- *Solicitud de reválidas de Laura Vanzulli Nova.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y método de evaluación, se recomienda acceder a las siguientes reválidas del IPA (opción Química) para la Licenciatura en Bioquímica de la Facultad de Ciencias:

- **Matemática por Matemática I.**

Por no existir razonable equivalencia de programas, **no acceder** a la reválida de ninguna de las otras materias cursadas y aprobadas por la solicitante en el Ipa (opción Química) por Matemática II o Bioestadística de la Licenciatura en Bioquímica de la Facultad de Ciencias.

- *Solicitud de reválidas de María Florencia Pucurull.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y método de evaluación, se recomienda acceder a la siguiente reválida de la carrera Arquitectura de la Facultad de Arquitectura para la Licenciatura en Bioquímica de la Facultad de Ciencias:

- **Matemática (Plan 2002) por Matemática I**

- *Solicitud de reválidas de Virginia Feldman.*

Informar al Instituto de Física que, si bien en un plan global de revalidas el Cmat revalida Bioestadística de la Facultad de Veterinaria por Bioestadística de Facultad de Ciencias, desde el punto de vista del contenido matemático de Bioestadística de Facultad de Veterinaria tiene menos que la de Facultad de Ciencias.

En definitiva el contenido matemático de Bioestadística de Facultad de Veterinaria es bastante pobre.

- *Solicitud de reválidas de Nicolás Carrasco.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y métodos de evaluación, se recomienda acceder a las siguientes reválidas de la carrera Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería para la Licenciatura en Matemática de la Facultad de Ciencias:

- Criptografía como materia tipo A
- Métodos Numéricos como materia tipo A'.
- Arquitectura de Computadores 1 y 2 como paquete B-B'.
- Políticas Científicas en Informática y Computación como materia tipo C.

En la medida que se enmarca en el formato de Doble Titulación sólo debe realizar una de las siguientes materias: Introducción a la Geometría Diferencial o Análisis Funcional.

Sobre la monografía, se tomará una decisión una vez que el estudiante apruebe los cursos de los tres primeros años de la Licenciatura en Matemática.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

- *Solicitud de reválidas de Diego Estol.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y método de evaluación, se recomienda acceder a la siguiente reválida de la carrera Arquitectura de la Facultad de Arquitectura para la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias:

- **Matemática (Plan 1952) por Matemática I**

- *Solicitud de reválidas de Lucila Lebboroni.*

Por existir razonable equivalencia de programas, carga horaria y método de evaluación, se recomienda acceder a la siguiente reválida de la carrera Arquitectura de la Facultad de Arquitectura para la Licenciatura en Geología de la Facultad de Ciencias:

- **Matemática (Plan 2002) por Matemática I**

Por no existir razonable equivalencia de programas con ninguna de las materias cursadas y aprobadas por la solicitante en la Facultad de Arquitectura no acceder a la reválida de Matemática II de la Licenciatura en Geología de la Facultad de Ciencias.

- *Solicitud de reválidas de cursos de Ignacio Caggiano.*

No acceder a la solicitud por no tener aprobado el examen de la materia. No se realizan reválidas parciales.

Dado que tiene aprobado el curso de Cálculo Diferencial e Integral I, autorizar al estudiante a cursar Matemática II. Para rendir los exámenes, sí se deberán tener en cuenta las previaturas correspondientes. Comunicar a la Bedelía.

(3 en 3)